

Registro de antecedentes penales de la Fiscalía General de la República eslovaca

Dirección:

Kvetná 13

814 23 Bratislava

Teléfono: +421 2 554 25 649, +421 2 208 36 129, +421 2 208 36 133

Correo electrónico: register.trestov@genpro.gov.skRegistro electrónico: <https://www.slovensko.sk/sk/lokator-sluzieb>Sitio web: <http://www.genpro.gov.sk/register-trestov/co-potrebuje-k-ziadosti-o-vypis-odpis--12f3.html>

Registro - Horario de oficina		
Lunes	8.00 - 12.00	13.00 - 17.00
Martes	7.30 - 12.00	13.00 - 15.00
Miércoles	7.30 - 12.00	13.00 - 15.00
Jueves	7.30 - 12.00	13.00 - 15.00
Viernes	7.30 - 12.00	13.00 - 15.00

Información sobre la presentación de solicitudes de extracto o copia del Registro de antecedentes penales

Desde el 1 de noviembre de 2015, las solicitudes de extracto o copia de antecedentes penales solo se pueden presentar a través del Registro de de antecedentes penales de la Fiscalía General de la República Eslovaca - Kvetná 13, Bratislava. Las solicitudes se atienden de inmediato, sin cita previa. Desde el 2.7.2016, es posible presentar las solicitudes a través de los puntos de servicio integrado ciudadano (PSIC) en las oficinas de correos eslovacas. Las solicitudes se atienden de inmediato, sin cita previa. Para obtener más información sobre el servicio prestado por los puntos de servicio integrado ciudadano (PSIC) de las oficinas de correos eslovacas: <https://www.posta.sk/sluzby/sluzby-statu-na-poste>

Extractos del Registro de antecedentes penales

Los extractos del Registro de antecedentes penales contienen las condenas no expurgadas dictadas por los tribunales de la República Eslovaca, los tribunales de los otros Estados miembros de la UE y los tribunales de aquellos Estados cuyas resoluciones hayan sido reconocidas por un tribunal de la República Eslovaca, incluida información sobre el estado de ejecución de las sentencias, las medidas de protección y las restricciones y obligaciones apropiadas impuestas, siempre que, de conformidad con una decisión judicial o por ley, el infractor no sea tratado como si no hubiera sido condenado.

Copias del Registro de antecedentes penales

Una copia del Registro de antecedentes penales es un documento público que incluye información sobre las condenas definitivas, incluidas las condenas de los tribunales de otros Estados miembros de la UE o de los tribunales de otros Estados cuyas decisiones hayan sido reconocidas por un tribunal de la República Eslovaca; el estado de ejecución de las sentencias y de las medidas de protección; las condenas, incluso si se expurgan mediante decisión judicial o por ley.

Las copias del Registro de antecedentes penales también contiene información sobre:

las decisiones definitivas, dictadas por un tribunal o por un fiscal, que suspenden condicionalmente el procedimiento penal;

las decisiones definitivas, dictadas por un tribunal o por un fiscal, sobre la aprobación de la conciliación y la suspensión del procedimiento penal;

las condenas definitivas de un ciudadano de la República Eslovaca o las condenas definitivas de una persona que resida permanentemente en la República Eslovaca, impuesta por un tribunal de un Estado que no sea miembro de la Unión Europea y que no hayan sido reconocidas por un tribunal de la República Eslovaca, con la mención de que estas decisiones no tienen ningún efecto legal en la República Eslovaca y se indican exclusivamente a título informativo;

las copias del Registro de antecedentes penales emitidas de conformidad con el artículo 14 , apartados 2 y 3, de la Ley de antecedentes penales y por la que se modifican algunos otros actos, incluyen la mención de que las condenas no expurgadas impuestas por un tribunal de otro Estado miembro de la UE o por un tribunal de otro Estado que no hayan sido reconocidas por un tribunal en la República Eslovacas no tienen ningún efecto legal en la República Eslovaca y se indican exclusivamente a título informativo.

Respuesta a las solicitudes de información del Registro de antecedentes penales

Si la autoridad central de otro Estado miembro de la Unión Europea solicita a la Oficina del Fiscal General información sobre los antecedentes penales de un ciudadano eslovaco, la Oficina del Fiscal General le proporcionará, en el plazo de diez días hábiles, información sobre:

las condenas definitivas no expurgadas impuestas por un tribunal de la República Eslovaca inscritas en el Registro de antecedentes penales;

as condenas definitivas no expurgadas impuestas por un tribunal de otro Estado miembro de la UE, actualizadas de conformidad con el artículo 17, apartado 4, de la Ley de antecedentes penales y por la que se modifican algunos otros actos;

las condenas definitivas no expurgadas impuestas por un tribunal de otro Estado que se hayan pronunciado e inscrito en el Registro de antecedentes penales.

Última actualización: 10/11/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página. Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.